

COPIA

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 23-01-2017 05:08:12
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Registrar Cite Este Nr.:2017EE696 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: IDPAC - Direccion General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO
DESTINO: Destino: BANCADA CENTRO DEMOCRATICO/DANIEL PALACIOS MARTINEZ
ASUNTO: Asunto: PROPOSICION N° 003 DEL 15-01-2017
SECRETARÍA DE GOBIERNO INSTITUTO DISTRITAL de la Participación y Acción Comunal IDPAC OBS. Obs.: OAP 174 ANEXA 6 C D

Bogotá D.C.,

OAP-174-2017

Honorables Concejales:
DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ
ANGELA GARZÓN CAICEDO
Bancada Centro Democrático
Concejo de Bogotá D.C.
Calle 36 No. 28^a
Bogotá D.C.

Secretaria de Gobierno Distrital
R No. 2017-421-002605-2
2017-01-26 14:55 - Folios: 5 Anexos: 1 C
Destino: DIRECCION DE RELACIONES P
Rem/D: INSTITUTO DISTRITAL DE PA


Asunto: Proposición N°3 del 15 de enero 2017
Radicado 2017ER284 IDPAC del 17 de enero de 2017

Respetados Concejales,

En atención a la solicitud de información relacionada con la contratación por prestación de servicios, vigencias 2015 y 2016, me permito dar respuesta a las siguientes inquietudes:

- 1- *Relacione de forma detallada el número de contratistas con su respectiva tabla de honorarios en el periodo 2015 – 2016.*
- 2- *Indique el objeto de los contratos de prestación suscritos por la entidad en el periodo 2015 – 2016.*
- 3- *Relacione el periodo de tiempo Indique el objeto de los contratos de prestación suscritos por la entidad en el periodo anteriormente mencionado.*

R/ Los primeros tres puntos se encuentran en los documentos que se anexan a la presente respuesta denominados "relación contratos prestación de servicios 2015" y "relación contratos prestación de servicios 2016"; dichos cuadros contienen el número de contrato, el valor mensual según la tabla de honorarios de la Entidad, el valor total del contrato, el objeto del mismo y su tiempo de ejecución en días.

A continuación, se presenta un resumen de la información requerida:

Página 1 de 1



10

11

12



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Bogotá D.C.,

OAP-174-2017

Honorables Concejales:
DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ
ANGELA GARZÓN CAICEDO
Bancada Centro Democrático
Concejo de Bogotá D.C.
Calle 36 No. 28^a
Bogotá D.C.

Asunto: Proposición N°3 del 15 de enero 2017
Radicado 2017ER1284 IDPAC del 17 de enero de 2017

Respetados Concejales,

En atención a la solicitud de información relacionada con la contratación por prestación de servicios, vigencias 2015 y 2016, me permito dar respuesta a las siguientes inquietudes:

- 1- *Relacione de forma detallada el número de contratistas con su respectiva tabla de honorarios en el periodo 2015 – 2016.*
- 2- *Indique el objeto de los contratos de prestación suscritos por la entidad en el periodo 2015 – 2016.*
- 3- *Relacione el periodo de tiempo Indique el objeto de los contratos de prestación suscritos por la entidad en el periodo anteriormente mencionado.*

R/ Los primeros tres puntos se encuentran en los documentos que se anexan a la presente respuesta denominados "relación contratos prestación de servicios 2015" y "relación contratos prestación de servicios 2016"; dichos cuadros contienen el número de contrato, el valor mensual según la tabla de honorarios de la Entidad, el valor total del contrato, el objeto del mismo y su tiempo de ejecución en días.

A continuación, se presenta un resumen de la información requerida:

Página 1 de 9

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

**Contratos de prestación de servicios IDPAC que generaron honorarios
vigencias 2015 y 2016 (*)**

Rubro	2015		2016	
	No. Contratos	Valor \$	No. Contratos	Valor \$
Funcionamiento	37	\$ 421.313.333	25	\$ 302.387.164
Inversión				
Bogotá Humana				
Proyecto 853	32	\$ 701.550.000	55	\$ 651.699.266
Proyecto 857	11	\$ 405.428.247	16	\$ 283.926.666
Proyecto 870	132	\$ 3.600.829.114	137	\$ 1.689.063.109
Proyecto 873	42	\$ 1.357.475.000	65	\$ 1.064.929.914
Total	217	\$ 6.065.282.361	273	\$ 3.689.618.955
Bogotá Mejor para Todos				
Proyecto 1013			42	\$ 482.170.001
Proyecto 1014			65	\$ 930.063.327
Proyecto 1088			101	\$ 1.544.644.057
Proyecto 1089			112	\$ 1.807.850.004
Proyecto 1080			45	\$ 904.666.593
Proyecto 1193			5	\$ 114.866.666
Total			370	\$ 5.784.260.648
Total Inversión	217	\$ 6.065.282.361	643	\$ 9.473.879.603
Total Entidad	254	\$ 6.486.595.694	668	\$ 9.776.266.767

(*) Vale la pena mencionar que para el 2016 la relación de contratos se refiere a los suscritos durante el año, lo que no necesariamente quiere decir que en paralelo se encontraban vigentes los 668 contratos. El tope máximo alcanzado de necesidades de la entidad para el desarrollo de los proyectos fue aproximadamente de 300 contratos.

En este mismo sentido, es preciso mencionar que debido a la armonización presupuestal, los contratos de la anterior vigencia se suscribieron en su mayoría hasta junio de 2016 y a partir de la entrada vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos se realizaron los contratos necesarios para el cumplimiento de las metas de participación allí planteadas, lo que reitera que la cifra de contratistas relacionados corresponde al total del año sin que necesariamente representen desarrollo paralelo de estos contratos.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Además, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- a. El enfoque de participación de la actual Administración se ha centrado en mejorar y modernizar la participación ciudadana, basados en un modelo de corresponsabilidad. En este sentido se busca posibilitar el derecho a participar de la ciudadanía, responder a sus principales demandas y preocupaciones, dar cuenta de nuevas temáticas, nuevos sectores poblacionales y nuevas herramientas, avanzando hacia la articulación de iniciativas ciudadanas, de organizaciones sociales, comunitarias y comunales que aporten a la construcción de paz y al fortalecimiento de la gobernanza distrital y local.

Es fundamental comprender que la participación no se agota en las instancias formales y por eso hemos desarrollado acciones orientadas a un abordaje territorial de líderes y organizaciones sociales y al establecimiento de los puntos de trabajo en las localidades, denominados Espacios de Participación Local IDPAC.

De esta forma, el recurso humano ha sido fundamental para avanzar hacia una participación más efectiva por parte de la ciudadanía, llegando a todos nuestros grupos objetivo, aumentando la presencia en los territorios y abarcando sectores que tradicionalmente no eran atendidos por el IDPAC.

A continuación, se muestran algunos datos que dimensionan la demanda poblacional que es necesario cubrir, para lograr hacer de la participación una herramienta de desarrollo local y eje de fortalecimiento de la sociedad civil en toda la ciudad.

- 1773 Juntas de Acción Comunal con 22.000 dignatarios y 500.000 afiliados aproximadamente.
- 4'300.000 ciudadanos vinculados a Organizaciones de Propiedad Horizontal
- 248.137 personas con discapacidad
- 37.266 Indígenas
- 115.088 Afrodescendientes
- 1.119 Gitanos
- Organizaciones Juveniles y barrismo
- Organizaciones de mujeres y sectores LGBT
- Nuevas expresiones (Protección y bienestar animal, biciusuarios, víctimas del conflicto y ambientales, artesanos y migrantes)
- Más de 100 instancias de participación en el Distrito

Vale la pena, además, señalar que el IDPAC sólo cuenta con una planta de 108 cargos para atender incluso mucho de lo que hemos mencionado.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

- b. El presupuesto asignado en el 2016, comparado con el del 2015, aumentó aproximadamente en 38%, que en su mayoría corresponde a recursos de inversión, como se observa en el siguiente cuadro:

Presupuesto apropiado Entidad

	2015	2016
Funcionamiento	\$ 11.060.503.000	\$ 11.832.735.000
Inversión	\$ 8.701.398.000	\$ 15.431.000.000
Total	\$ 19.761.901.000	\$ 27.263.735.000

En términos relativos, dentro del presupuesto del IDPAC para las vigencias analizadas, el porcentaje de recursos destinados a prestación de servicios que generaron honorarios fue de 33% en el 2015 y 36% en el 2016, año en el cual la Entidad tuvo importantes logros que se deben a acciones desplegadas por ese recurso humano que acompañó y asesoró los diferentes procesos, convocatorias, espacios, instancias de participación, grupos poblacionales y organizaciones de la ciudad, dentro de los que se destacan:

- ✓ Se realizaron dos convocatorias piloto que beneficiaron a los Bogotanos:

Bogotá Líder como un modelo integral para el fortalecimiento de las organizaciones que involucra: formación, experiencias internacionales, redes de trabajo locales, distritales e internacionales, y proyectos con impacto social y con trabajo en territorios orientado a la identificación de organizaciones, presentación de la estrategia, acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones, líderes y lideresas locales vinculados al programa.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC



107

Organizaciones que participaron
en la convocatoria piloto

58

Organizaciones formadas
por el IDPAC y la OEI

30

Organizaciones que recibieron
incentivos en especie por
un valor de hasta \$9.200.000
para el fortalecimiento
de sus iniciativas

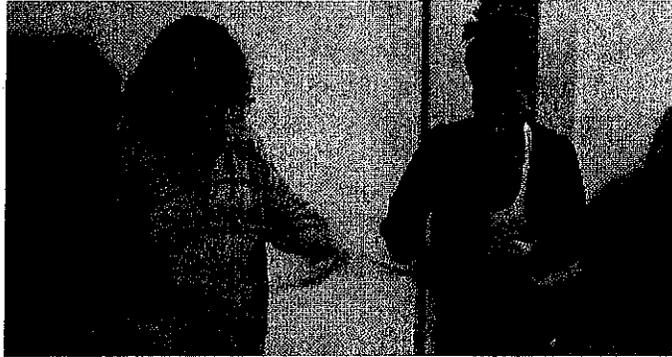
25

Organizaciones están en
proceso de intercambio
de experiencias

- 5 organizaciones a Argentina
- 4 organizaciones a México
- 4 organizaciones a Perú
- 4 organizaciones a España
- 1 organización a Ecuador
- 7 organizaciones a Uruguay



**GRAN ALIADO
EN EL PROCESO**



Modelo Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas, cuyo piloto desarrollado en 2016, fortaleció la cultura de la planeación participativa territorial en la formulación de proyectos de la comunidad para la transformación del entorno y el mejoramiento de la calidad de vida, la felicidad y el buen vivir, a través de un ejercicio de construcción y empoderamiento ciudadano que genera valor agregado a la Ciudad.

En este caso el trabajo y despliegue territorial también fue fundamentalmente apoyado en el recurso humano que llevó a lo local el Modelo piloto.

uno más uno = todos **una más una = todas**

944 **443**

Iniciativas inscritas Proyectos formulados

91

Proyectos seleccionados
para ejecución



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

- ✓ Se realizaron capacitaciones para la creación de los Consejos Locales de Propiedad Horizontal en las diferentes localidades del Distrito.
- ✓ Se logró una mayor presencia en las Localidades a través de una estrategia de articulación territorial con espacios de participación, recurso humano para realizar asesorías y acompañamiento técnico a organizaciones, instancias y colectivos y para la divulgación de las actividades para la comunidad en la construcción de agendas locales.



- ✓ Se estructuró Bogotá Abierta como un nuevo canal y espacio (digital) que acerca a ciudadanos y gobierno en la búsqueda conjunta de soluciones para los principales retos de la ciudad.

**BOGOTÁ
ABIERTA** 

34.000 **1.082.000**
Participaciones / Aportes Visitas

4- *Relacione de forma detalla el número de funcionarios de planta con su respectiva escala salarial.*

R/ Se anexa, a la presente comunicación, documento denominado "Planta de cargos IDPAC" en el cual se detalla la información requerida.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

5- Mencione ¿Cuál es el presupuesto asignado para la prestación de servicios personales de la entidad?

R/ El presupuesto asignado a la Entidad por el rubro presupuestal de servicios personales, correspondiente a las vigencias 2015 y 2016 se detalla a continuación:

Rubro Presupuestal	Recursos asignados	
	2015	2016
Gastos de Funcionamiento	\$9.182.503.000	\$9.635.602.266
Servicios Personales asociados a la nómina	\$8.726.308.000	\$9.328.602.266
Servicios Personales Indirectos	\$456.195.000	\$307.000.000
- Honorarios Entidad	\$314.865.000	\$166.000.000
- Remuneración Servicios Técnicos	\$141.330.000	\$141.000.000

Notas: 1. En cuanto al rubro "Servicios Personales Indirectos", en el 2015 del total asignado (\$456.195.000) se ejecutaron \$455.603.913. En la relación de contratos presentada, el total es de \$421.313.333; la diferencia se debe a que no se incluyeron dos contratos de interventoría bajo la modalidad de aceptación de oferta y el reconocimiento de aportes de riesgos profesionales a favor de contratistas.

2. En lo correspondiente al 2016, del total asignado (\$307.000.000), se ejecutaron \$303.446.264. En la relación de contratos presentada, el total es de \$302.387.164; la diferencia obedece al reconocimiento de aportes de riesgos profesionales a favor de contratistas.

Cordialmente,


ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS

Director General

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Anexo CD

CC. Doctor Miguel Uribe Turbay – Secretario Distrital de Gobierno

Elaboró: Verónica Basto Méndez - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Camilo Alejandro Posada López – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Hugo Alberto Carrillo Gómez – Secretario General

